|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
|  | **Grupo Asesor de Desarrollo de las Telecomunicaciones (GADT)**  **32ª reunión, Ginebra, Suiza, 12-16 de mayo de 2025** | | A close up of a sign  Description automatically generated |
|  | |  | |
|  | | **Documento** **TDAG-2****5/10-S** | |
|  | | **31 de marzo de 2025** | |
|  | | **Original:** **inglés** | |
| Director de la Oficina de Telecomunicaciones | | | |
| Alianza sobre Innovación e Iniciativa Empresarial en aras del Desarrollo Digital | | | |
|  | | | |
| **Resumen:**  El presente documento contiene información actualizada sobre la Alianza para la Innovación y la Iniciativa Empresarial en aras del Desarrollo Digital, que fue creada para atender las importantes necesidades no atendidas de los Miembros de la UIT en materia de innovación, tal como se articula en el Plan de Acción de Kigali adoptado en la Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones de 2022 (CMDT-22 ) y en la Resolución pertinente de la Conferencia de Plenipotenciarios de la UIT de 2022 (PP-22), que se citan a continuación.  La Alianza contribuirá a la aplicación de las cinco esferas prioritarias de la CMDT-22 y la relativa a la transformación digital.  En este documento se presentan los progresos realizados en el marco de la Alianza para la Innovación y la Iniciativa Empresarial en aras del Desarrollo Digital y se exponen sus próximas actividades. Esta iniciativa contribuirá a llevar a buen término los proyectos de las Iniciativas Regionales relacionadas con la innovación y la iniciativa empresarial.  **Acción solicitada:**  Se invita al GADT a tomar nota del presente documento y formular los comentarios que estime convenientes.  **Referencias:**  Resoluciones 90, 89 y 85 (Kigali, 2022) de la CMDT.  Iniciativas Regionales AFR4, AMS3, ARB4, ASP4, CIS3, CIS5 y EUR5 de la UIT.  Resolución 205 (Rev. Bucarest, 2022) de la PP; Plan Estratégico de la UIT (Resolución 71 (Rev. Bucarest, 2022) de la PP). | | | |

# 1 Introducción

La Alianza para la Innovación y la Iniciativa Empresarial en aras del Desarrollo Digital fue creada el 25 de enero de 2023 por el Director de la BDT. Esta iniciativa atiende importantes necesidades no atendidas de los Miembros de la UIT en materia de innovación, como se indica en el Plan de Acción de Kigali adoptado en la Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones 2022 (CMDT-22) y en los resultados de la Conferencia de Plenipotenciarios de la UIT 2022 (PP-22).

La Alianza tiene por objeto crear un "futuro más equitativo y digital para todos" y está orientada a conseguir dos importantes resultados de las prioridades del UIT-D:

– Reforzar la capacidad de los Miembros de la UIT para integrar la innovación en telecomunicaciones y TIC y la digitalización en los programas de desarrollo de los países y formular estrategias que promuevan iniciativas innovadoras mediante asociaciones públicas, privadas y público-privadas.

– Mejorar la capacidad humana e institucional de los Miembros de la UIT en materia de telecomunicaciones y TIC para fomentar la transformación digital.

Estos objetivos están en consonancia con diversas Iniciativas Regionales y Resoluciones, en particular las Resoluciones 90, 89 y 85 (Kigali, 2022) de la CMDT y la Resolución 205 de la PP. En estas Resoluciones se subraya la importancia de fomentar la innovación centrada en las TIC para propiciar la economía y la sociedad digital y se pone de manifiesto la destacada función de la BDT en el fomento de la innovación en pro del desarrollo digital, de conformidad con el Plan Estratégico de la UIT contenido en la Resolución 71 (Rev. Bucarest, 2022) de la PP.

La **Visión** de la Alianza es "apoyar a los Miembros del UIT-D con enfoques nuevos, más resilientes y adaptados al futuro para afrontar de forma segura un mundo digital cada vez más inestable, incierto, complejo y ambiguo, y lograr los resultados del Plan de Acción de Kigali".

Desde su creación, la Alianza ha procurado cumplir su misión de "reducir la brecha de innovación digital y empoderar a los Miembros del UIT-D para afrontar los retos que plantea la transformación digital y lograr que sus ecosistemas repercutan en mayor medida en sectores transversales con objeto de propiciar una sociedad inclusiva y sostenible". Su finalidad es acelerar los efectos de sus ecosistemas en diversos sectores y fomentar una sociedad inclusiva y sostenible. Para alcanzar sus objetivos, la Alianza cuenta con tres mecanismos principales:

– la Junta de Innovación Digital;

– la Red de Centros de Aceleración de la UIT; y

– el Laboratorio de Transformación Digital.

La Alianza ayudará a los países a crear capacidades locales en materia de innovación y emprendimiento con el fin de conseguir los cinco objetivos estratégicos siguientes:

|  |  |
| --- | --- |
| Preparación para el estudio de tendencias | Permitir a los países adelantarse a los acontecimientos y comprender la evolución de la tecnología, la política y la dinámica de la innovación. |
| Innovación tecnológica abierta | Aprovechar los conocimientos tecnológicos como activos internacionales por medio de innovación abierta y mecanismos en los que colaboren varias partes interesadas, a fin de facilitar el acceso a las tecnologías incipientes para todos. |
| Iniciativa empresarial y desarrollo de pymes | Fomentar la iniciativa empresarial impulsada por la innovación digital y las oportunidades, basadas en el desarrollo de talento, para lograr la inclusión socioeconómica de las comunidades. |
| Ensayo de políticas | Formular políticas eficaces que brinden a las partes interesadas un espacio seguro para la realización de ensayos y fomenten la innovación y las inversiones en el ecosistema digital. |
| Fomento de iniciativas del ecosistema | Promover la colaboración y las sinergias para impulsar la innovación digital y aumentar su utilidad en varios sectores, con objeto de desarrollar una economía digital competitiva. |

En la siguiente sección se resumen los progresos realizados en cada mecanismo y cómo contribuyen a alcanzar las metas de la Alianza.

# 2 Principales actividades y resultados

La innovación consiste en ensayar y agilizar la creación de valor, y la BDT sigue aplicando los tres mecanismos y ajustando las estrategias y tácticas a medida que se extraen lecciones del proceso. En esta sección se facilita información actualizada sobre cada mecanismo, sus logros, lecciones extraídas y las próximas etapas.

## 2.1 Junta de Innovación Digital

La Junta de Innovación Digital orienta el trabajo de la Alianza para garantizar la eficacia, la rendición de cuentas y el progreso estratégico en relación con el Plan de Acción de Kigali, y facilita además el fomento y la presentación de informes de alto nivel sobre las principales actividades para alcanzar los objetivos. La Junta está integrada por distinguidas personas que prestan sus servicios a título personal y garantizan que la Alianza cumpla las misiones y los planes estratégicos de la UIT, así como el mandato de la BDT.

Actualmente, la Junta está integrada por [31 miembros, en particular el Director de la BDT, un miembro fundados y un copresidente](https://www.itu.int/itu-d/sites/innovation-alliance/board-members/). Las orientaciones y consejos de la Junta pueden figuran en los informes de las dos reuniones principales: la [reunión inaugural de la Junta](https://www.itu.int/itu-d/sites/innovation-alliance/wp-content/uploads/sites/35/2024/05/Inaugural_Meeting_of_the_Digital_Innovation_Board_-_Summary_rev1.pdf) , celebrada en Ginebra (Suiza), del 19 al 20 de marzo de 2024, y la [segunda reunión de la Junta](https://www.itu.int/itu-d/sites/innovation-alliance/wp-content/uploads/sites/35/2024/12/Second-Meeting-of-the-Digital-Innovation-Board-28-October-2024-Summary.pdf), celebrada en Valletta (Malta), con ocasión del Foro Mundial de Innovación, el 28 de octubre de 2024.

En cada reunión de la Junta, los miembros participaron activamente con el fin de compartir sus experiencias, proponer iniciativas futuras, ofrecer su apoyo a los proyectos de la Alianza, sugerir medidas prácticas para avanzar sus trabajos y reafirmar su compromiso de cumplir el mandato de la UIT. Los principales debates giraron en torno a las funciones de la Junta, la elaboración de un plan de trabajo de alto nivel, el fomento de la colaboración entre sus tres vehículos y la definición de mecanismos para cumplir su misión.

En la segunda reunión de la Junta de Innovación Digital de la Alianza para la Innovación y la Iniciativa Empresarial en aras del Desarrollo Digital, celebrada en 2024, participaron los miembros de la Junta en formato presencial y virtual. El principal objetivo de esta reunión era examinar los progresos realizados en la aplicación de las recomendaciones adoptadas en la primera reunión de la Junta. Se evaluaron, entre otras cosas, el plan de trabajo de alto nivel, el plan de comunicación estratégica, el marco de supervisión y evaluación, los mandatos de los grupos de trabajo, los mecanismos de movilización de recursos y las plataformas para establecer relaciones y la colaboración.

Por otra parte, los representantes de los Centros de Aceleración de la UIT hicieron ponencias y la Junta debatió sobre sus retos y oportunidades, así como sobre la influencia de su trabajo en los ODS y en las Iniciativas Regionales de la UIT.

Asimismo, la Junta aprobó el [mandato de la red de expertos](https://www.itu.int/itu-d/sites/innovation-alliance/wp-content/uploads/sites/35/2024/11/Draft-Terms-of-Reference-of-the-Expert-Network-of-the-Digital-Innovation-Board.pdf). Esta red de expertos virtual tiene por objeto servir de instrumento para poner en práctica las decisiones de la Junta de Innovación Digital a través del intercambio de ideas y la investigación. El grupo contribuirá a mejorar la incidencia global, la sostenibilidad y el capital de innovación de la Alianza. La BDT está poniendo en marcha esta red para apoyar a la Junta.

Por añadidura, la Junta aprobó un exhaustivo plan de trabajo para 2024-2026 que se articula en torno a dos esferas de trabajo principales:

1) **Elaboración de una serie de previsiones:** Esta esfera de trabajo consistirá en elaborar una serie de informes en los que se prevean futuros equitativos. El objetivo es orientar la formulación de perspectivas de futuro y adaptarlas para hacer frente a un mundo en evolución, con el fin de garantizar que el ecosistema digital esté preparado y sea competitivo para responder a las nuevas tendencias.

2) **Fomento de los ecosistemas de asociación:** Esta esfera de trabajo consistirá en crear una red de colaboración entre organizaciones que compartan recursos, conocimientos y servicios. El objetivo es acelerar la cooperación mundial y crear oportunidades para la innovación y la iniciativa empresarial.

Este plan fomenta la participación activa de los miembros de la Junta a través de la red de expertos, permitiéndoles manifestar sus preferencias sobre temas específicos y colaborar con esta red.

La Junta aprobó una serie de temas para estas esferas de trabajo y recibió una ponencia sobre el primer informe, titulado "Forjar la educación del mañana", que se publicará próximamente. Este informe recurre a una estrategia prospectiva de la UIT para ilustrar cómo los países pueden responder a la evolución de los retos y las oportunidades que presenta la educación mundial gracias al desarrollo de sus ecosistemas de innovación digital.

## 2.2 Red de Centros de Aceleración

La Red de Centros de Aceleración de la UIT fomenta las capacidades de innovación mundiales, regionales y nacionales, y aprovecha la tecnología, las políticas y el desarrollo de iniciativas emblemáticas, además de impulsar la innovación y la iniciativa empresarial a escala local para acelerar la transformación digital.

En 2024, la BDT trató de que las [17 organizaciones seleccionadas para acoger los centros](https://www.itu.int/itu-d/sites/innovation-alliance/events/news/member-communique-2023-september/) entraran en funcionamiento. A tal efecto, cada una de ellas debía:

– firmar un acuerdo de cooperación con la BDT que rija la actividad del centro y su relación con la UIT;

– disponer de suficiente financiación y apoyo político para emprender el proceso transformador; y

– participar en el proceso de diseño y recibir ayuda de la UIT en materia de capacitación respecto de los manuales para alcanzar sus objetivos estratégicos.

En 2024, tres organizaciones fueron eliminadas de la lista aprobada porque no firmaron el acuerdo de cooperación o carecían del apoyo financiero o político adecuado para continuar. Otras cuatro organizaciones aún no han firmado el acuerdo de cooperación debido a retrasos en los trámites administrativos en sus países.

Hasta el momento, 10 centros han completado sus procesos de diseño y se encuentran en fase de capacitación y despliegue de servicios. La BDT seguirá aplicando un plan de estudios de capacitación para los centros utilizando la plataforma de la Academia de la UIT (por ejemplo, la [guía de previsiones estratégicas 201](https://academy.itu.int/training-courses/full-catalogue/strategic-foresight-201) y la [guía de desarrollo de iniciativas sobre ecosistemas 201](https://academy.itu.int/training-courses/full-catalogue/ecosystem-initiative-development-201)), así como los talleres iCodi coorganizados por la Autoridad de Reglamentación de las Telecomunicaciones y las Tecnologías Digitales (TDRA) de Emiratos Árabes Unidos. Cabe destacar que cada centro se pone en marcha a su ritmo en cuanto cumple los requisitos establecidos por la UIT. Algunos centros ya están operativos y reciben asistencia y seguimiento para garantizar el cumplimiento de estos requisitos y el despliegue de sus servicios.

Los Centros de Aceleración de la UIT son complementarios a otras iniciativas de capacitación de la UIT. Algunas organizaciones que acogen los CFA también son sedes de los Centros de Aceleración de la UIT. Los Centros de Aceleración de la UIT ofrecen programas para propiciar la innovación digital sobre temas esenciales como las previsiones estratégicas, la aceleración de políticas, etc. Para ello recurren a previsiones, concepciones de diseño y concepciones de sistemas con el fin de reforzar la capacidad institucional. Se trata de un modelo diferente al de otros centros acreditados por la UIT, como los CFA y los CTD, que se centran más en el desarrollo de competencias.

El Laboratorio de Transformación Digital se encarga de crear estos programas de capacitación a partir de un modelo multipartito, que luego se utiliza para formar al personal de los centros y a las partes interesadas en general a través de la plataforma de la Academia de la UIT o de los talleres iCodi. El contenido procede principalmente de la UIT y no de partes interesadas externas, como es el caso de los centros de competencias digitales. Este nuevo modelo refuerza el trabajo de la BDT e implica a todas las partes interesadas en una nueva forma de capacitación a través de la creación conjunta, el diseño conjunto y procesos operativos normalizados, lo que permita que los centros se conviertan en un verdadero centro de servicios para cualquier iniciativa relacionada con los objetivos estratégicos en cuestión. Este modelo se ve reforzado por el intercambio de conocimientos y la comunidad de prácticas que fomenta la red de expertos creada por la Junta de Innovación Digital.

La BDT celebró la segunda reunión de los Centros de Aceleración con ocasión del [Foro Mundial de la Innovación](https://www.itu.int/itu-d/meetings/gif-24/wp-content/uploads/sites/30/2025/01/Global-Innovation-Forum-Malta-2024-Outcome-Report.pdf). Esta reunión congregó a representantes de los Centros para examinar los progresos, identificar los retos y estudiar soluciones que garanticen la sostenibilidad de los Centros y su adaptación a las Iniciativas Regionales de la UIT. Los debates se centraron en mejorar la colaboración en toda la red de centros, resolver los retos sistémicos y crear estrategias para que la transformación digital sea efectiva y sostenible. Entre las cuestiones planteadas cabe señalar las dificultades para obtener financiación, contratar personal cualificado y crear ecosistemas sólidos adaptados a los contextos específicos de cada país. Se destacó la oportunidad de fomentar la colaboración entre los Centros para compartir prácticas idóneas, lecciones extraídas y recursos, lo que podría incrementar su incidencia colectiva. La reunión concluyó con el compromiso común de hacer operativa la red de expertos, profundizar en la colaboración entre los Centros y formular planes estratégicos y orientados a objetivos para cada Centro.

Según se indica en el informe al GADT del año precedente, la BDT tenía previsto aplazar la aceptación de nuevos centros hasta tanto no se hubieran estudiado las lecciones extraídas del primer grupo y se hubiera confirmado que la secretaría estaba preparada para aceptar nuevos centros. La BDT se complace en anunciar que dos nuevas organizaciones —el Departamento de Comunicaciones y Tecnologías Digitales de la República de Sudáfrica y la Comisión de Comunicaciones, Espacio y Tecnologías de Arabia Saudita— han sido aceptadas como sede de los Centros de Aceleración de la UIT. Esta decisión se tomó a petición de las administraciones y se basó en una rigurosa debida diligencia para garantizar que se cumplían todos los requisitos para acoger centros. En el futuro, se aceptarán nuevas solicitudes de centros de manera continua, en función de las solicitudes de las administraciones y de la disponibilidad de recursos necesarios a tal efecto.

## 2.3 Laboratorios de Transformación Digital

El Laboratorio de Transformación Digital (DT Lab) elabora programas de formación sobre innovación para la capacitación de la Red de Centros de Aceleración y presta asistencia a estos Centros para que pongan en marcha sus iniciativas en materia de políticas y ecosistemas. Tiene una doble función: aprovechar los conocimientos adquiridos a través de la Alianza para ayudar a la BDT a acelerar el desarrollo digital y fomentar la colaboración entre las partes interesadas.

Gracias a la financiación del MIC de Japón, el laboratorio de transformación digital ha preparado ocho manuales para la Alianza. Entre ellos se incluye un manual básico sobre los objetivos estratégicos de la Alianza, concretamente el manual de previsiones estratégicas, el manual de desarrollo de iniciativas para ecosistemas, el manual de innovación en tecnologías abiertas, el manual de ensayo de políticas y el manual de pymes y fomento de la iniciativa empresarial.

Por otra parte, la BDT ha creado tres manuales transversales que revisten gran importancia para cualquier centro que pretenda garantizar la agilidad operativa y la sostenibilidad, a saber, el manual de diseño de programas conjuntos, el manual de comunicación estratégica y el manual de movilización de recursos y alianzas.

La BDT también ha empezado a colaborar con la TSB en la elaboración de un manual sobre cómo reducir la brecha de normalización. La función principal del DT Lab es aplicar su concepto ecosistémico —que combina el diseño de sistemas y los métodos centrados en el ser humano— para reforzar la labor ya realizada por la TSB, traducirla en un modelo útil para los Centros de Aceleración y proporcionar un nuevo enfoque que ayude en la creación de capacidades a lo largo del proceso.

Los manuales y las herramientas se han diseñado para los centros, pero también pueden reutilizarse para ofrecer nuevos servicios a la BDT. Ésta es la razón por la que el DT Lab ha empezado a crear otros servicios, entre los que cabe destacar el fomento de previsiones estratégicas de la UIT y el servicio Café Mundial sobre Innovación para las oficinas regionales. Estos servicios se están desplegando con éxito y suscitan un gran interés entre los países.

El Laboratorio de DT colabora con el Centro de Innovación de la Oficina Zonal de la UIT para Asia Meridional con el fin de divulgar informes de previsiones y crear Cafés sobre Innovación. Además, el Laboratorio de DT prestó asistencia a la Oficina Regional para los Estados Árabes en la organización de un taller destinado a forjar las próximas iniciativas regionales en los Estados Árabes recurriendo para ello a la metodología de previsiones.

Gracias a la financiación del MIIT de China, la BDT ha creado un servicio de aceleración de iniciativas regionales (el Acelerador de Iniciativas Regionales, AIR) para mejorar la capacidad de las oficinas regionales de abordar eficazmente las prioridades regionales. Este nuevo servicio acelerador de iniciativas regionales es un proyecto piloto que persigue dos objetivos principales:

1) Iniciar la concepción y definición de iniciativas regionales y el diseño de proyectos mediante la participación de las partes interesadas.

2) Ayudar a definir y aplicar las etapas más importantes relacionadas con las Iniciativas Regionales de la UIT.

El Acelerador de Iniciativas Regionales (AIR) es una plataforma abierta auspiciada por la BDT, cuyo objetivo es que las partes interesadas colaboren y participen de consuno en el diseño de proyectos. Esta iniciativa pretende acelerar la ejecución de las Iniciativas Regionales de la UIT recurriendo a capacidades innovadoras y a la movilización de recursos para los proyectos así creados.

El AIR es una plataforma abierta concebida para que las partes interesadas colaboren en la creación, la mejora y la ejecución de proyectos que estén en consonancia con las Iniciativas Regionales de la UIT. La plataforma AIR aporta la estructura necesaria para integrar la investigación, la promoción, la asociación y elaboración de políticas y programas, con el fin de promover una transformación digital efectiva y escalable. Este mecanismo es complementario a otras iniciativas de la BDT.

La BDT acogió al primer grupo de este acelerador del 3 al 5 de febrero de 2025 en Podgorica (Montenegro). Este evento reunió a representantes de cinco países de los Balcanes Occidentales para diseñar y validar de consuno cinco proyectos por un valor total de 20 millones USD.

La siguiente fase del acelerador para este grupo se centrará en la movilización de recursos y la puesta en marcha de proyectos, adoptando un método sistemático para abordar las prioridades regionales.

La BDT seguirá experimentando con este mecanismo innovador para garantizar que el acelerador satisface las necesidades de las distintas iniciativas regionales. En 2025, se espera crear nuevos grupos en Asia y el Pacífico y en otras regiones que podrían estar interesadas en el acelerador. Se alienta a los Miembros de la UIT a que se pongan en contacto con la BDT para saber cómo participar en este nuevo mecanismo.

# 3 Próximas etapas

La BDT seguirá poniendo en funcionamiento todos los vehículos de la Alianza y movilizando recursos para ayudar a los países.

La BDT seguirá reforzando el desarrollo de la Alianza y sus iniciativas con diversas actividades, entre las que cabe destacar las siguientes:

– proseguir el desarrollo e implementación de manuales y actividades de creación de capacidad para los centros de la Alianza;

– ayudar a los centros a prestar sus primeros servicios a sus comunidades y a llevar a cabo su mandato;

– aceptar solicitudes para nuevos centros de forma continua, con sujeción a la diligencia debida y a la disponibilidad de recursos;

– seguir colaborando con la TSB en el marco de la Alianza, con el objetivo de hacer ensayos del nuevo enfoque en un acto regional;

– seguir reforzando el Centro de Innovación de la Oficina Zonal de la UIT para Asia Meridional;

– poner en marcha estrategias de movilización de recursos, comunicación y asociación a través de la red de expertos de la Junta de Innovación Digital;

– Aumentar los ensayos del Acelerador de Iniciativas Regionales y crear un proyecto de conjunto de herramientas para los Miembros;

– forjar nuevas asociaciones con las Naciones Unidas y otros organismos internacionales pertinentes.

Se invita al GADT a tomar nota del presente informe y a formular los comentarios que estime convenientes.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_